



## **DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA TRAMITAR EL ALTA EN AGUAS TORRELAVEGA S.A.**

A continuación le informamos sobre la documentación necesaria para Tramitar el alta del contrato de suministro de agua, alcantarillado, basura y canon de saneamiento.

Le comunicamos que en todos los casos solo podrá tramitar las gestiones el titular o la persona debidamente autorizada.

### **ALTAS**

- Fotocopia de la cédula de habitabilidad o licencia de 1ª Ocupación (si se trata de un suministro nuevo que nunca antes ha tenido agua)
- Fotocopia de la licencia de apertura, declaración previa o declaración responsable formulada en el Ayuntamiento de Torrelavega. (En el caso de actividades comerciales)
- Fotocopia de la licencia de obras (en caso de realizarse obra mayor o tramitación abreviada).
- Fotocopia del D.N.I.
- Fotocopia del C.I.F y escritura de constitución (en caso de sociedades)
- Fotocopia de la escritura de propiedad o recibo de contribución o contrato de arrendamiento (en caso de alquiler).
- Impreso de autorización de propietario firmado por propietario e inquilino (en caso del alquiler). *Documento proporcionado por Aguas Torrelavega.*
- Nº de cuenta bancaria.
- Permiso inicial de vertido (en caso de uso no doméstico si aplicase).
- Boletín del instalador visado por el Organismo competente en materia de industria (si la actividad se ha instalado en una edificación preexistente).
- DERECHOS DE CONTRATACION:.....EFECTIVO o TRANSFERENCIA BANCARIA(Presentar registro transferencia).  
    Datos para Transferencia: Titular: Aguas Torrelavega, S.A.  
                                    Banco Santander: IBAN ES83 0049 6743 1527 1608 6441  
                                    Concepto: Nombre y Apellidos